

## NOELIA RODILES

Pianista, pregonera de la fiesta del Bollo

## “La ciudad va a tener fiestas del Bollo, aunque no serán las mismas de siempre”

“Hablo con compañeros de fuera y nos envidian: somos los únicos que podemos tocar, aunque eso no quita que queramos volver como antes”

Saúl FERNÁNDEZ

La pianista avilesina Noelia Rodiles (Oviedo, 1985) atiende a LA NUEVA ESPAÑA por teléfono, en el tren que la lleva a San Sebastián desde Barcelona.

—¿Y eso?

—Doy clases en el Musikene, el Centro Superior de Música del País Vasco. Piano Moderno. Tengo que viajar a Donosti una vez al mes y estoy tres días.

—Después, a Avilés.

—Después, a Avilés.

—¿Qué tal sienta que la nombren pregonera de las fiestas del Bollo?

—Me siento muy honrada y con una alegría enorme de que en el Ayuntamiento hayan pensado en mí para que lo haga.

—¿Y sobre qué lo hará?

—Más que señalar mi relación con la fiesta, de lo que pienso hablar es de mi relación con Avilés. Me encanta esa combinación de las tradiciones asturianas con este presente mío.

—Porque usted es de Oviedo.

—Pero Avilés es la ciudad en la que he estudiado, la que me dio las primeras oportunidades.

—También anuncian un concierto.

—Estaremos Gabriel Menéndez, que es trompetista, y yo misma. Los dos, sobre las tablas del teatro Palacio Valdés. Vamos a presentar tres intervenciones musicales firmadas por Gonzalo Casielles que, como sabe, murió hace pocas semanas.



Noelia Rodiles. | Luisma Murias

—Casielles fue maestro de muchos.

—Desde luego, de los que estudiamos en el Conservatorio de Avilés. La idea es hacer un concierto ameno. Después de nosotros, va el coro del Centro Asturiano y, después, toco yo sola.

—Ha tenido suerte: sólo va a leer ante el público del teatro y no de la plaza de España entera.

—(Risas). A mí se me dan mejor los teatros y los auditorios. Hay que destacar el empeño del Ayuntamiento por mantener las fiestas del Bollo, aunque sea con otro formato. La ciudad tendrá fiestas, aunque no serán las de siempre.

—Lleva un tiempo en que su último disco vuela bien.

—Estoy muy agradecida. Y más en estos tiempos. Oficialmente, “The Butterfly Effect” salió una semana antes de que se decretara el confinamiento. La crítica y los melómanos han respondido muy bien al trabajo.

—Parece hace siglos, pero el confinamiento se venía oliendo. ¿No?

—Sí, sí. Teníamos una presentación en Oviedo, pensamos en suspenderla. El miedo se notaba a la legua.

—Subieron el disco a Spotify. ¿Spotify se ha hecho para la música clásica?

—Mis dos discos están allí. Spotify es un instrumento más y como tal hay que utilizarlo. Este año, además, dio mucho juego. Es cierto que los músicos clásicos estamos más ocultos, pero sólo hay que ponerse a buscarlos.

—Los músicos, los artistas, se pasaron el confinamiento dando sus trabajos a las redes. ¿Volverá la normalidad?

—Espero que sí, pero no podemos dejar de lado lo que es evidente: en general, en España se ha hecho un esfuerzo de programación de espectáculos. También es cierto que hubo muchos aplazamientos, muchas suspensiones. Hablo con compañeros de fuera y nos envidian: somos los únicos que podemos tocar; con limitaciones, con muchas restricciones, pero tocamos. Eso hay que agradecerlo. Esto no quita, claro, que queramos volver a trabajar más, como antes.



Ignacio González Cimas.

## Un alumno del San Fernando, campeón de la Olimpiada de Física regional

A. P. G.

Ignacio González Cimas, alumno de 2.º de Bachillerato del Colegio San Fernando, ha ganado la fase regional de la Olimpiada de Física 2021. Este éxito le da derecho a participar en la fase nacional que se celebrará de forma telemática el próximo 23 de abril.

La organización creará “aulas virtuales” y los estudiantes realizarán la prueba desde casa conectados por videoconferencia.

La prueba tendrá una duración de tres horas y consistirá en la resolución de tres problemas, uno de los cuales plantea un supuesto experimental.

Se da la circunstancia de que Ignacio González, alumno de la docente Eva Merideño, quedó recientemente en tercera posición en la fase regional de la Olimpiada de Química, por lo que también participará en la fase nacional del concurso. El joven avilesino opta a convertirse en el campeón nacional de sendas competiciones.

## Madrid queda lejos

Sobre la capital, el ruido de sus elecciones y los políticos que no dicen exabruptos

Milio Mariño



Para los asturianos, Madrid queda lejos. Lejos en lo geográfico, pues son quinientos kilómetros más el peaje del Huerna, que es un pico por obra y gracia de Álvarez Cascos, y lejos en lo político por cuanto que, allí, quien gobierna dice que si te llaman fascista estás en el lado bueno. Así se las gastan en la capital del reino. Para la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, ser fascista es mejor que ser de derechas a la manera en que el líder de su partido, Pablo Casado, reivindicaba hace poco. Por lo visto, con eso no alcanza. Una derecha europea, democrática y civilizadora equivale, según algunos, a la derechita cobarde. Lo bueno es que te llamen fascista. Fue lo que dijo la líder del PP madrileño y hubo muchos que le rieron la gracia. Y no solo eso, sino que, movidos por su entusiasmo, llegaron a compararla con Margaret Thatcher sin darse cuenta de que a quién, de verdad, se parece es a Lina Morgan.

Comentaba que Madrid queda lejos, pero ni con el Pajares de por medio nos libramos del ruido de las elecciones que han convocado para el cuatro de mayo. Hasta aquí llegan las voces de esa marabunta de políticos gritones, populistas sin escrúpulos, demagogos, tráfingos trileiros y vendedores de crecepelo que aspiran a ser diputados. Solo se les oye a ellos. Los otros, los políticos sensatos, gritan menos. Sospecho que no porque sean poco valientes sino porque entienden que a voz en grito y metiendo miedo se llega al instinto grueso, pero no al cerebro.

Todo ese ruido que llega de Madrid hace que nos preguntemos qué pasa con los políticos que no dicen exabruptos, con los que se presentan a las elecciones hablando de forma educada y proponiendo proyectos creíbles que han pasado por el tamiz del sentido común. No se sabe si es que han desaparecido, si nadie les hace caso o si los medios han decidido ignorarlos. Así que ya les digo, menos mal que Madrid queda lejos porque parece que aquello se hubiera convertido en un patio de colegio por el campan a sus anchas, solo, los


niños traviesos. Niños que juegan a darse patadas, tirarse de los pelos y llamarse cosas muy feas. Facha asqueroso, rojo de mierda y otras lindezas, no precisamente ejemplares, que nos retrotraen a la España del 36, casi cien años después.

La regresión es evidente. El lenguaje guerracivilista demuestra que hemos retrocedido y el ambiente político se ha convertido en un albañal. Banalizar el fascismo, legitimarlo como una opción deseable, supone una gran irresponsabilidad. El fascismo no es lo opuesto a la izquierda, es lo opuesto a la democracia. Detalle que no deberían perder de vista quienes lo invocan con tanta frivolidad.

No estamos para bromas. Desde luego que no. Y, se me ocurre que puede servir como ejemplo un cuento de Kierkegaard.

Contaba, el filósofo danés, que en una ocasión se declaró un incendio en las candelijas del teatro donde actuaba un afamado payaso. Rápidamente, el payaso salió al escenario y avisó del incendio, pero el público creyó que se trataba de un chiste y aplaudió con ganas. El paya-

so, muy enfadado, repitió el aviso a gritos y los aplausos fueron todavía mayores. Así creó, decía Kierkegaard, que perecerá el mundo: en medio del aplauso de la gente respetable, que pensará que es un chiste.



**AVILÉS**  
AYUNTAMIENTO

**Aprobación inicial del  
“Plan Especial de Reforma  
Interior APR-S-6 Villalegre”**

Por Decreto de Alcaldía número 2085/2021, de fecha 9 de marzo, se aprobó inicialmente el “Plan Especial de Reforma Interior del ámbito APR-S-6 Villalegre”, correspondiente al expediente municipal AYT/5836/2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre; en los artículos 21, 22 y 92 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo de Asturias; en el artículo 230 del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, aprobado por Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, y en el artículo 70 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **se somete el expediente a información pública por espacio de un mes**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, a los siguientes efectos:

1. Durante el referido plazo, puede consultarse toda la información relacionada con el Plan Especial inicialmente aprobado, en las dependencias del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Avilés (C/ La Ferrería, 15) de 9 a 14 de los días hábiles y en la web municipal: [http://www.aviles.es/html/ISS/planes\\_urban/A\\_P/AIPE.html](http://www.aviles.es/html/ISS/planes_urban/A_P/AIPE.html)
2. Asimismo, durante el periodo de información pública, pueden presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y documentos que se consideren pertinentes.
3. La aprobación inicial del instrumento de planeamiento indicado determina, por sí sola, la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición y para todo tipo de usos en el ámbito del Estudio de Detalle, reflejado en el Plan Adjunto al Resumen Ejecutivo, en los términos del artículo 77 TROTUAS y del artículo 239 ROTUAS.

En Avilés, a 10 de marzo de 2021.  
El concejal de Desarrollo Urbano y Económico, Manuel Campa Menéndez